

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, por el que se notifica resolución de sobreseimiento en expediente de desahucio administrativo que se cita.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de María Cristina Cortes Saavedra, cuyo último domicilio conocido estuvo en Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica sobreseimiento en expediente de desahucio administrativo contra María Cristina Cortes Saavedra, DAD-SE-2013-0006, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-7083, finca SC_000110, sita en calle Bangkok, 1 blq. 7, A2, se ha dictado Resolución de 21.11.13 resolución del Gerente Provincial de Sevilla.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Gerencia Provincial de Sevilla, Parque Público, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 5.ª pl., 41012 Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, conforme a los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 21 de noviembre de 2013.- El Gerente, Indalecio de la Lastra Valdor.